

Podemos reclama equiparar el gravamen sobre el ahorro al que se aplica a los salarios

tributo de Patrimonio gracias a bonificaciones fiscales autonómicas, como la histórica de Madrid o la recién aprobada por Andalucía.

Un asunto más, sin embargo, acabó colándose en la agenda fiscal del Gobierno. La inesperada decisión del presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, de anunciar una rebaja de IRPF para rentas de hasta 60.000 euros, superando las anunciadas por el PP en sus regiones, ha provocado una suerte de rebelión fiscal entre los territorios socialistas que reclamaron una respuesta nacional a un pulso que temen les cueste las elecciones autonómicas y locales de mayo. Sensible a estas peticiones, La Moncloa aceptó contemplar medidas de alivio fiscal a las rentas bajas, a las que Montero busca encaje ahora tras mostrarse muy crítica con la carrera fiscal a la baja de las regiones del PP.

Más allá del ámbito fiscal, la negociación ha superado las diferencias en torno al alza de la inversión en Defensa –a cambio de que no reduzca el gasto–, sigue pendiente del reimpulso de la ley de vivienda, y requiere avances en torno a peticiones de Podemos como la mejora de prestaciones de desempleo o la financiación de una ley de familias que incluya un cheque por crianza.

El Gobierno trabaja contrarreloj con la intención de llevar el Presupuesto al Consejo de Ministros del martes, pero el lento avance de los acuerdos le ha llevado a contemplar una semana más de plazo si fuera necesario.

Díaz quiere elevar la cuantía de todas las prestaciones del desempleo

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA PRESIONA A HACIENDA/ Quiere subir la protección contributiva del 50% al 70% de la cuantía, a partir del séptimo mes de estar en paro, y un incremento del Iprem para el subsidio.

M.Valverde. Madrid

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, está negociando con la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, una mejora considerable de las cuantías de las prestaciones por desempleo. La discusión forma parte de las conversaciones internas del Gobierno de coalición, entre el PSOE y Unidas Podemos, para los Presupuestos Generales del Estado del próximo año.

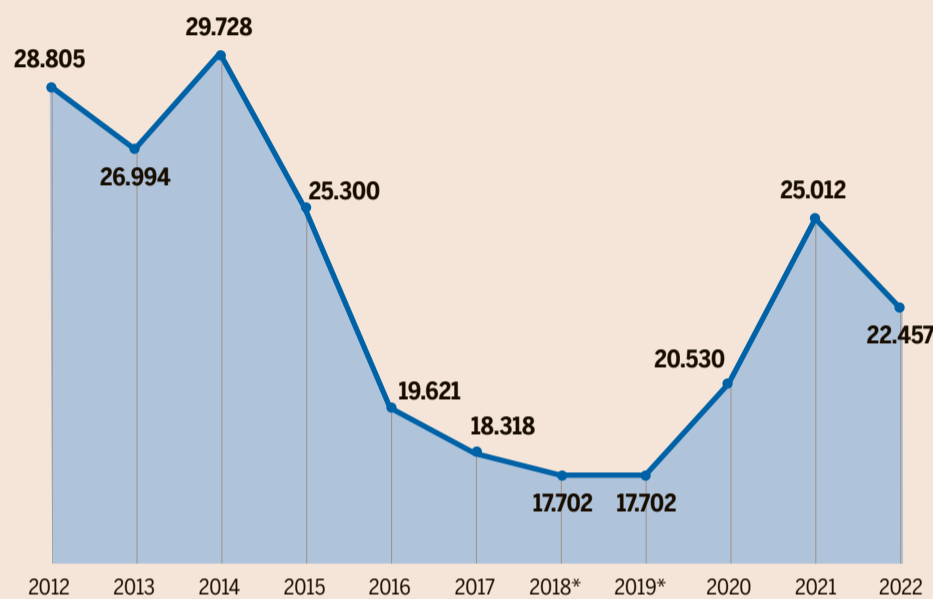
En este terreno, Díaz, que es la cabeza de UP en el Ejecutivo, tiene un doble objetivo para mejorar las prestaciones por desempleo: el primero, es elevar, de forma paulatina, en dos ejercicios, del 50% al 70%, la cuantía de la base reguladora de la protección contributiva, a partir del séptimo mes y hasta el final de la prestación. En teoría, y sin que sirva de precedente, si el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cumple su palabra, podría convocar las elecciones generales en diciembre del próximo año. Con tiempo para aprobar los Presupuestos de 2024, si consigue la mayoría parlamentaria que necesita.

Por eso, la vicepresidenta estima que la subida podría ser en dos años, informaron fuentes próximas a Díaz. Y por esta razón también, habla siempre de recuperar los cortes que hizo el Gobierno del PP en la protección por desempleo.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PROTECCIÓN DEL DESEMPLEO

En millones de euros.

*Presupuestos prorrogados.



Expansión

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2022

Díaz se refiere a que su antecesora en el Ministerio de Trabajo y también de Seguridad Social, Fátima Báñez, que encabezó el Departamento en el mandato de Mariano Rajoy (2011-2018), rebajó en 2012, del 70% al 50%, la cuantía de la prestación contributiva, a partir del séptimo mes de la prestación contributiva. Era una medida para reducir el gasto e incentivar la búsqueda de trabajo. Era el final de la gran depresión económica que comenzó en 2007 y terminó en 2013. En enero de

2012, cuando comenzó el Gobierno del PP había 4,6 millones de parados.

La pandemia del virus

Curiosamente, durante la pandemia del coronavirus, entre 2020 y 2021, los sucesivos acuerdos de los ERTE, recogieron entre otros puntos, que la cuantía de la prestación contributiva se mantuviese en el 70% de la base reguladora durante todo el tiempo que dure el expediente y el empleado esté sin trabajar. En los ERTE, como ahora en los

Mecanismos RED, si la empresa quiere recibir ayudas públicas, debe comprometerse a mantener el empleo de los trabajadores afectados por el expediente, hasta seis meses después de terminado el mismo.

La cuantía máxima de la prestación contributiva, sin hijos, es de 1.182,16 euros. Con un hijo son 1.351,04 euros al mes, y 1.519,92 euros al mes, con dos hijos. La cantidad mínima mensual es de 722,80 euros al mes, con un hijo o más, y de 540,41 euros al mes,

La subida de la prestación del paro es una cuestión clave para Díaz en los Presupuestos

sin descendencia. Bien es verdad que una subida de las prestaciones por desempleo puede socavar el intento de Escrivá de estimular la búsqueda de trabajo con la reforma del Ingreso Mínimo Vital.

Además, Yolanda Díaz quiere subir el Iprem. Esta es una ayuda del Gobierno, que también sirve como indicador para medir el acceso de los ciudadanos a la vivienda social, las becas escolares o fijar el subsidio por desempleo. Es la prestación que recibe una persona con responsabilidades familiares, durante seis meses, una vez que ha agotado la prestación contributiva.

Por todas estas razones, subir el Iprem supone aumentar la cuantía del subsidio. Este año, esta prestación del paro es de 463,21 euros, que supone el 80% del Iprem. Es decir, de 579,02 euros al mes. Por catorce pagas, esta renta supone 8.106 euros al año.

Esta ayuda estuvo congelada en 532,51 euros mensuales, desde 2010, con el último Gobierno socialista, hasta prácticamente 2020, que no llegó a superar los 537 euros mensuales. Con el mandato de Rajoy y los primeros años de Sánchez.

electoral

había una clara intención política del PP de poner el debate fiscal en el centro de las campañas electorales.

La respuesta del Gobierno, que ya antes había anunciado impuestos extraordinarios a las empresas energéticas y a la banca, fue la de crear una especie de impuesto a la riqueza (vieja petición de Unidas Podemos despreciada por los socialistas) e impulsar toda una batería de subidas en los impuestos sobre la Renta y Sociedades. La batalla cultural estaba servida: derecha contra izquierda y ricos contra pobres.

Sin embargo, a medida que pasan los días y las encuestas internas de

los partidos empiezan a arrojar resultados sobre el sentir de los ciudadanos, algunas comunidades gobernadas por el PSOE se han lanzado a anunciar rebajas fiscales (eso sí, a las rentas más bajas), lo que ha causado un gran enfado en La Moncloa. En Ferraz reina el desconcierto, pero nadie se atreve a llamar la atención abiertamente a aquellos barones que se han sumado a la subasta fiscal al ver peligrar su puesto en los comicios regionales de primavera.

La Comunidad Valenciana, gobernada por Ximo Puig, ha sido la primera en anunciar rebajas fiscales en el IRPF, al aumentar los mínimos

exentos y algunas deducciones. El líder socialista había pedido al Gobierno limitar el reparto de fondos a las regiones que bajaran impuestos, pero se ha arrepentido en menos de una semana. Sus medidas supondrán una reducción de ingresos fiscales de 150 millones de euros.

Castilla la Mancha, Canarias, Navarra y Aragón, con gobiernos socialistas, han anunciado también que estudian rebajas fiscales de diverso tipo para aliviar la carga que están sufriendo sus ciudadanos ante la escalada inflacionista. Se unen a Madrid, Andalucía, Galicia, Castilla y León y Murcia (todas ellas goberna-

das por el PP), e incluso al País Vasco. No hay que descartar que otras regiones que por el momento se han negado a entrar en la subasta fiscal acaben sucumbiendo al reclamo electoral. Mientras tanto, el Gobierno prepara su reforma fiscal limitada que se incluirá en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y en otras leyes que tramitarán de forma urgente. Aunque no se conoce su alcance, ni cómo evitarán la doble imposición en el caso del "impuesto a los ricos", han dejado claro que su filosofía es incrementar la presión fiscal a particulares con ingresos altos y socieda-

des para lograr mayores ingresos que les permitan acometer sus políticas sociales.

La verdad es que el espectáculo de los últimos semanas es un poco descorazonador. No sé que efectos tendrán estas medidas en las tres próximas citas electorales, pero tengo claro que este populismo fiscal de uno y otro bando conduce a un enorme desbarajuste del sistema impositivo español. Una vez más, los intereses partidistas están impidiendo una reforma fiscal de calado (que afecte a ingresos y gastos) que nos sitúe en la órbita de nuestros vecinos europeos.